

Ambato, 10 de Julio del 2013

Señor:

DAVID ISAÍAS MALIZA MARCALLA

Presente.

Por el presente tengo el agrado de comunicarle a usted, que en asamblea general de la compañía **CONSTRUCTORA CHANGO Y ASOCIADOS CIA. LTDA.** realizada el día Lunes 08 de Julio del 2013, aprobada en esa misma fecha, se resolvió nombrar al señor **DAVID ISAÍAS MALIZA MARCALLA**, para que desempeñe en el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por lo que mediante el presente le otorgamos el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **CONSTRUCTORA CHANGO Y ASOCIADOS CIA. LTDA.**, por un periodo de dos años, de acuerdo al artículo décimo tercero de los estatutos de la compañía, para que desempeñe las funciones señaladas en los estatutos anteriormente nombrado.

Atentamente


Sr. Víctor Elías Chango Pacha
GERENTE

Ambato 11 de Julio del 2013

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía "**CONSTRUCTORA CHANGO Y ASOCIADOS CIA. LTDA.**"


Sr. David Isaías Maliza Marcalla
PRESIDENTE



DAVID ISAIAS MALIZA MARCALLA

C.I. 1803126794

Nacionalidad: Ecuatoriana

ESTADO CIVIL: casado

DOMICILIO: parroquia Juan Benigno Vela, ciudad Ambato

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	6351
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	775
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	08/07/2013
FECHA ACEPTACION:	10/07/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA CHANGO Y ASOCIADOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

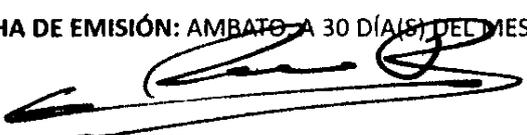
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1803126794	MALIZA MARCALLA DAVID ISAIAS	PRESIDENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO A 30 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

